

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON ROBERTO ORELLANA ROMÁN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y NOMBRA EN SU REEMPLAZO A DOÑA VERÓNICA MOLINA TRINCADO, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

0249 / 2022

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAISO, 19 de abril de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1593/2016 de Rectoría, se aprobó la creación y plan de estudio del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, conducente al grado de Doctor en Ciencias Ambientales.
2. Que por Decreto Exento N° 0362/2021 de Rectoría, se designó coordinador e integrantes del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, hasta el 10 de junio de 2024.
3. Que por Decreto Exento N° 2054/2013 se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad.
4. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 de dicho Reglamento, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco profesores con nombramiento en la Universidad, en general, de jornada completa o media jornada, designados según las normas establecidas en el reglamento específico de cada uno de los programas.
5. Que por Decreto Exento N° 0757/2018 de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del Programa de Doctorado antes mencionado.
6. Carta de renuncia de fecha 04 de marzo de 2022 presentada por don Roberto Orellana Román, a la Coordinadora del Programa de Doctorado, doña Paula Celis Plá.
7. Acta de Reunión N° 112 de fecha 13 de marzo de 2022 del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales.
8. Memorándum N° 04/2022 de la Coordinadora del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
9. Memorándum N° 70/2022 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, al Director General de Postgrado.
10. Memorándum N° 069/2022 del Director General de Postgrado, al Rector.
11. Que doña Verónica Molina Trincado se encuentra integrando el Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales desde el 04 de marzo de 2022 sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.

12. Correo electrónico de fecha 19 de abril de 2022 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

13. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 2054/2013, 1593/2016, 0757/2018 y 0362/2021, todos de Rectoría.

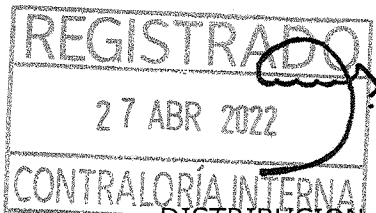
DECRETO:

1. **ACÉPTASE** a contar del 04 de marzo de 2022, la renuncia presentada por don **ROBERTO ORELLANA ROMÁN** como integrante del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales y nombra en su reemplazo a doña **VERONICA MOLINA TRINCADO**, quedando conformado de la siguiente manera:

- a) Paula Celis Plá, Rut. 14.533.411-K, académica 22+22 horas, grado 1, contrata, quien actuará como Coordinadora.
- b) Ronald Durán Allimant, Rut. 13.876.593-8, académico dos medias jornadas, grado 6, contrata.
- c) Verónica Molina Trincado, Rut. 8.666.153-5, académica jornada completa, grado 5, contrata.
- d) Marisol Belmonte Soto, Rut. 13.624.260-1, académica jornada completa, grado 7, contrata.
- e) Celine Lavergne, Rut. 25.259.823-5, académica 33 horas, grado 1, contrata.

2. La Coordinadora y los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, se mantendrán en sus funciones hasta el 10 de junio de 2024.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign
S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/
a=usuario_terceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.04.20 13:03:46 -04'00'

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Escuela de Postgrado/ Facultad
de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.



Roberto Orellana, PhD
Profesor Asociado
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Universidad de Playa Ancha
fono: 56 (9) 84369152; email: roberto.orellana@upia.cl

Valparaíso, 4 de Marzo 2022

Dra. Paula Celis
Coordinadora de Programa de Doctorado Interdisciplinario de Ciencias Ambientales
Universidad de Playa Ancha
Presente

Junto con saludarla afectuosamente, le envío la presente carta para proceder a mi renuncia al Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario de Ciencias Ambientales de nuestra universidad. Lamentablemente, y en contraposición a lo que había estimado podría obtener como productividad a la fecha, no he podido cumplir con los parámetros mínimos requeridos por la CNA para ser parte del claustro de nuestro doctorado. Espero poder si continuar gestiones asociadas al nuevo proceso de acreditación que se enfrentará durante este año, como también poder continuar aportando como académico a dicho Programa.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su gestión le saluda cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RO ORELLANA".

Roberto Orellana, PhD
Profesor Asociado
Depto. Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Universidad de Playa Ancha



ACTA DE REUNIÓN N° 112
DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

FECHA : 11-03-22

HORA : 09:00-09:30

LUGAR : vía Zoom

ASISTENCIA

- Paula Celis-Plá (Coordinadora)
- Marisol Belmonte
- Céline Lavergne
- Ronald Durán (Secretario)

Tabla:

Reunión ordinaria de Consejo

Discusiones y acuerdos:

1. Se realiza la primera reunión de Consejo después del receso. Paula Celis-Plá, Coordinadora (Directora) del Doctorado informa que se ha producido un cambio en la conformación del Consejo, pues Roberto Orellana no logró cumplir los requisitos curriculares para ser parte del claustro y del Consejo (considerando periodo 2017 a 2021). En su reemplazo se incorpora Verónica Molina.

Paula Celis Plá
Coordinadora

Ronald Durán
Consejero Secretario

Céline Lavergne
Consejero

Marisol Belmonte
Consejero



MEMORÁNDUM N° 04/2022

DE: DRA. PAULA CELIS PLÁ
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES

A : SR. CARLOS SILVA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2022

Estimado Decano:

Mediante la presente, informo a Ud., el cambio en uno de los miembros del Consejo Académico del Programa Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, de acuerdo con el decreto D.E. 0362/2021, sobre la designación de los integrantes del Consejo Académico y de la Coordinadora del mismo programa (7 de junio de 2021). Lo anterior, debido a que el Dr. Roberto Orellana Román, Rut 13.253.814-K, no cumple a la fecha (2017-2021) con los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para ser parte del Claustro Académico y por ende del consejo para integrar el proceso de Acreditación 2022. Por lo que se propone a la Dra. Verónica Molina Trincado Rut: 8.666.153-5, en su reemplazo.

Le saluda atentamente a Ud.,

PAULA CELIS PLÁ
COORDINADORA DOCTORADO
FACULTAD CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

c.c.: - Archivo.

www.upla.cl



MEMORÁNDUM N° 70/2022

A : SR. ALBERTO MADRID LETELIER
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO

DE: DR. CARLOS SILVA CÓRDOVA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2022.-

Respetado Director:

Por el presente saludo cordialmente a usted, y solicita gestionar la modificación del Decreto Exento N° 0362/2021 que designa Coordinador e Integrantes del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, en el sentido de reemplazar al académico Dr. Roberto Orellana Román, quién presentó su carta renuncia al consejo. Producto de ello, se propone a la académica Dra. Verónica Molina Trincado, para cubrir dicho cargo.

Por lo anterior, para su evaluación y gestión. Sin otro particular le saluda atentamente,

DR. CARLOS SILVA CÓRDOVA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

c.c. - Secretario Académico FCNE, Sr. Ramón Lagos Fuentes
- Coordinadora Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, Dra. Paula Celis Plá.
- Archivo
CSC/enr.

MEMORÁNDUM N°069/2022

DE: ALBERTO MADRID LETELIER
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO

A : SR. PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Fecha: 08 de abril de 2022

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo y de acuerdo a Memorándum N°070-2022 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, solicito a usted gestionar mediante Decreto, la modificación del Consejo del Programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales, según Decreto Exento N° 0362-2021, de acuerdo a lo siguiente:

1. Paula Celis Pla, Coordinadora (se mantiene)
2. **Verónica Molina Trincado, reemplaza a Roberto Orellana Román**
3. Ronald Durán Allimant (se mantiene)
4. Marisol Belmonte Soto (se mantiene)
5. Celine Lavergne (se mantiene)

Se adjunta a este Memorándum, en páginas 2 a la 5, Memorándum N°070-2022 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Carta Renuncia prof. Roberto Orellana, Carta de la Coordinadora y Acta del Consejo del Programa que aprobó la modificación indicada.

A la espera de una favorable respuesta, lo saluda cordialmente,



Dr. Alberto Madrid Letelier
Director General de Postgrado

PATRICIO
JOSE
SANHUEZA
VIVANCO

V°B° Rector

AML/sgn
c.c.: Archivo